



Embajador Carlos Amorín

53 SESIÓN DE LA COMISIONE
POBLACIÓN Y DESARROLLO

Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas

Tel: (212) 752 8240 * Fax: (212) 593 0935

Señor Presidente,

Permítame reconocer la dedicación y el liderazgo que usted y el Bureau de la Comisión han demostrado.

Reafirmamos una vez más el compromiso de Uruguay con la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (CIPD), con los Principios del Plan de Acción de El Cairo, y con su expresión regional, el Consenso de Montevideo.

Y en este sentido, lamentamos que la Comisión no haya alcanzado un consenso sobre el tema especial de la seguridad alimentaria y la nutrición que en el contexto de COVID-19 hubiera sido oportuno y relevante, pero esperamos que las discusiones durante la presente sesión sean una base sólida para las negociaciones del próximo año que continuará considerando el tema de población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible.

Señor Presidente,

En todo el mundo, la pandemia está teniendo un impacto devastador en los sistemas de salud, las economías y las vidas, los medios de vida y el bienestar de todos. Responder eficazmente a esta pandemia de rápido crecimiento requiere solidaridad y cooperación entre todos los gobiernos y otras partes interesadas para acelerar la implementación plena y efectiva de la CIPD, y sus

A medida que los sistemas de salud se ven abrumados por un gran número de pacientes con COVID-19, las mujeres y las niñas q0.00000912 0 (a)niñ19-

tener menos bocas que alimentar y colocar a una hija en un hogar más seguro.

Señor Presidente,

Nuestro país ha seguido avanzando en materia legislativa y de políticas públicas en los temas relacionados a la población y el desarrollo de las personas, entendiendo que los principios acordados en la CIPD de 1994 y el enfoque de derechos humanos son indispensables para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En los últimos años Uruguay ha aprobado legislación, y ha desarrollado políticas eficientes que contribuyen a mejorar la calidad de vida de toda su población.

Nuestro país ha reducido de forma sostenida sus

Uruguay cuenta también con un Programa de Educación Sexual con enfoque de derechos humanos, que atiende diferentes dimensiones involucradas en la sexualidad como género, diversidad, salud sexual y reproductiva, violencia sexual y doméstica, y que se imparte en los distintos niveles de la enseñanza formal.

Asimismo, dentro del marco del Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2016 - 2020 y de los Objetivos Sanitarios Nacionales 2020, se ha elaborado una Estrategia Intersectorial de prevención del embarazo no intencional en adolescentes, con el objetivo de disminuir la incidencia de estos embarazos y sus determinantes, la que ya ha comenzado a dar resultados alentadores.

Señor Presidente,

Estos son algunos ejemplos que demuestran que para Uruguay el ser humano, su dignidad y sus derechos están en el centro de sus políticas públicas y que la implementación